



6642

RESOLUCIÓN NÚMERO **3387** DE

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

26 DIC 2014

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la doctora MARIA ADALGISA CACERES RAYO, identificada con cédula de ciudadanía número 32'664.480, DIRECTORA TÉCNICA, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, se le otorgo turno de Diciembre, por los días 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor MARÍA EVELSY NANCY DE LAS NIEVES LOPEZ ALFARO, identificada con cédula de ciudadanía 51'648.393, quien se desempeña en el cargo de GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01 (E) de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA como DIRECTORA TÉCNICA, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, por el periodo comprendido del 29 de Diciembre de 2014 al 02 de Enero de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPIASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.